

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

18708 *Resolución de 27 de octubre de 2021, del Instituto Cervantes, por la que se nombran Directores de centros del Instituto Cervantes en el exterior.*

Por Resolución de 7 de junio de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2021) se anunció proceso selectivo para la cobertura de plazas de directores de centros en el exterior, en régimen laboral mediante contrato de alta dirección.

Acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta de la Secretaria General, oído el Consejo de Administración en su reunión de 19 de julio, resuelvo el nombramiento de:

- Doña Ana Navarro Ortega, como directora del centro de Nápoles.
- Don José Manuel Alba Pastor, como director del centro de El Cairo, con efectos de 10 de enero de 2022.
- Don Germinal Gil de Gracia, como director del centro de Túnez, con efectos de 10 de enero de 2022.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, o recurso de reposición, con carácter previo y potestativo ante el Director del Instituto Cervantes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la referida publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Madrid, 27 de octubre de 2021.–El Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.